



La prueba de velocidad todo un éxito organizativo y de público.



Las atracciones del Parque Guay reúnen cada año a más

Rotundo éxito de las Fiestas de Septiembre

La participación del pueblo superó todas las previsiones.

El Jueves amaneció un día lluvioso y frío, bueno por lo de la sequía, pero triste para un comienzo de Fiestas. Pero el tiempo nos dió una tregua, asustó a unos cuantos feriantes, pero dió paso a una semana bastante agradable. Al comienzo de las Fiestas, Miguelturra se llenó de flores blancas que fueron recibidas por Nuestra Patrona, la Virgen de la Estrella, a la puerta de su ermita.

A continuación la proclamación de la Reina y Damas de Honor y el primer acto cultural, patrocinado por Caja de Madrid.

Desde ese Jueves y hasta el día 15 se sucedieron las actividades de todo tipo, teniendo un denominador común: la alta participación de migueltureños y visitantes, superando todo lo previsto. Durante esta semana el deporte, la música, la danza, el teatro,... han venido dando color a nuestras fiestas, demostrando además que la calidad no la da el nombre ni el punto de procedencia, sino que es fruto del trabajo y la ilusión, y como muestra ahí están los colectivos locales, alcanzando los mayores éxitos se nuestra Semana Grande: Grupo de Ballet de la U.P., el teatro de Flauti Flauti, el folklore de Nazarín, Mare Magnum, la Agrupación Musical.

Si nos centramos en el trabajo más oscuro de los colectivos, hemos de destacar a la Peña

Capote de Oro, las Amas de Casa, Fisensi, Nazarín y todos los clubs deportivos de la localidad, que se han sumado de forma altruista a la organización de las fiestas.

Resulta difícil destacar los actos de mayor éxito, pero es justo reconocer el buen sabor dejado durante el festival folklórico por todos los grupos y en especial por el ucraniano, que hizo vibrar con sus espectaculares danzas a un público que puso la Plaza de la Virgen a "reventar". Los festejos taurinos han tenido también un gran éxito de organización y público. La Orquesta Maestronic consiguió hacer la mejor verbena de los últimos diez años: es difícil recordar a un público obligando a la orquesta a hacer un nuevo tema a las cinco de la madrugada. Respecto a las novedades, destacar el éxito del concurso de Cante Flamenco y del Karaoke.

En el otro lado de la balanza, lo más gris resultó ser la "Antología del Bolero"-muy escasa de luz y sonido- y una feria que se agota a los cuatro días.

La conclusión final es sencilla: son los migueltureños los que dan, con su participación, respaldo a unas fiestas que pretenden llegar a todos, aún a sabiendas de que satisfacer los gustos particulares de todos es imposible y que, como dice la canción "Todos queremos más". Que así sea.

Constituida la Junta Local de Seguridad

EL GOBERNADOR CIVIL ASISTIO A ESTA REUNION

El pasado 7 de Septiembre tuvo lugar la constitución de la Junta de Seguridad para nuestro municipio, que quedó integrada por las siguientes personas:

D. Fidel Martínez Palomares, Gobernador Civil; D. Román Rivero Nieto, Alcalde; D. Francisco Manuel Usero Quintanilla, Concejal de Policía; D. Juan Gutierrez Pulido, Comandante Puesto Guardia Civil; D. Juan A. Martínez García, Jefe de Policía Local y D. Lucio A. Muñoz Muñoz, Secretario Ayuntamiento. Su Presidente será el Alcalde, salvo que asista el Gobernador Civil, en cuyo caso la Presidencia será compartida.

Las misiones de esta Junta son amplias, destacando las siguientes:

-Elaborar planes de prevención de hechos delictivos.

-Analizar y valorar la situación de Seguridad Pública en el municipio, formulando las correspon-

dientes propuestas para una eficaz coordinación y colaboración de los distintos Cuerpos de Seguridad.

-Impulsar la cooperación de los efectivos que inciden en la Seguridad Ciudadana en el ámbito municipal.

-Arbitrar fórmulas para el intercambio de información relevante para que cada cuerpo pueda cumplir adecuadamente las funciones y cometidos que tienen atribuidos.

La Junta celebrará Reuniones Informativas, cuando las circunstancias lo aconsejen y a las que podrán ser invitados representantes de la Judicatura, movimientos ciudadanos, sindicatos, etc., celebrándose al menos una vez al año.

SUMARIO

Opinión	pág. 2
Comienza curso de la Guardería	pág. 3
Constituida Junta Local de Seguridad	pág. 3
Concejalía de Bienestar Social	pág. 4
Quién es quién - Wilberto Barahona Muñoz	
Presidente del C.D. Migueltureño	pág. 5
Historia de Miguelturra	pág. 6
Fallado el Carta Puebla literario	pág. 7
Plenos Municipales	pág. 8
Convocadas 6 plazas de ayuda de ayuda a domicilio	pág. 8

O P I N I O N

¿A quién pretende engañar el P.P.?



No han pasado ni tres meses desde que tomaron posesión sus Concejales y la derecha local ha mostrado claramente la estrategia que va a seguir en estos cuatro años. Esta derecha revivida, reuni-

ficada y reconvertida ha enseñado sus cartas para Miguelturra. En el Ayuntamiento: la nula colaboración en el trabajo diario al rechazar las Concejalías ofrecidas - cosa que no ocurría desde 1979 -, el obstruccionismo y el sarcasmo provocador en sus intervenciones. En la calle: la difusión de panfletos - folletos-libelos (el "Periódico Popular" local) como el que acaban de repartir en Septiembre, llenos de un lenguaje tremebundo y fuera de lugar, mentiras, medias verdades - que son las peores mentiras -, desconocimientos, errores y críticas que rozan casi el ridículo, pero que al mismo tiempo les delatan.

Entre estas últimas: la remodelación de las Plazas y calles céntricas, la Piscina Olímpica y el Nuevo Parque Infantil. Estas tres obras, recientes y necesarias, de las cuales cualquier miguelturro se siente orgulloso y que causan admiración entre quienes nos visitan. Obras que han sido subvencionadas en toda o en su mayor parte por otras administraciones y las cuales han venido a aumentar la ya elevada categoría urbanística y de dotaciones públicas que nuestro pueblo ha adquirido en los últimos años. Estas tres obras, decimos, han sido objeto de una descalificación y crítica feroz y continuada que roza el esperpento, por parte del panfleto - folleto - libelo (el "Periódico Popular") que el P.P. repartió el mes pasado.

Pero, ¿saben nuestros convecinos por qué su "periódico popular" ataca estas obras que, como tantas otras, están haciendo época en Miguelturra? En primer lugar, porque siguen al pie de la letra aquello de "a grandes obras, grandes descalificaciones". La derecha local sabe perfectamente, porque no es ciega ni sorda, la trascendencia de estas importantes obras y trata de tirarlas por tierra como sea. En segundo lugar, porque a la derecha, siempre y en todas partes, no le interesa tener buenos servicios públicos para el pueblo en general. Ellos no creen en lo público, ya que esto implica pagar impuestos y no les gusta pagarlos. Porque ellos no necesitan buenas plazas, ni colegios, ni hospitales, ni piscinas y mucho menos buenos parques infantiles públicos. ¡Pero si los niños ni siquiera volan! se dirán: por qué malgastar entonces en estos el dinero de sus impuestos. Ellos de forma privada, ya tienen buenos colegios y clínicas, buenos chalets con piscina o clubs y residencias donde solazarse. ¡Qué les importa a ellos si la vieja piscina de Miguelturra estaba hacinada de gente desde hace unos años!

De ahí que lo que más les molesta de las nuevas Plazas, es el hecho de haber tenido que contribuir económicamente, con una pequeña parte por cierto, a su remodelación para el disfrute de todo el pueblo. Sin pararse a pensar en los numerosos efectos positivos de la obra y en que esa misma contribución la

ha hecho cualquier vecino en su calle o plaza en su momento. Esta y no otra es la razón fundamental de su obsesiva crítica con las Plazas.

Igualmente podríamos aclarar las numerosas faltas a la verdad contenidas en su folleto - panfleto - libelo (el Periódico Popular), aunque el espacio aquí no nos lo permite. Por ejemplo, cuando el P.P. dice que el Ayuntamiento riega actualmente con agua potable y cuando insinúa lo mismo para el llenado de la piscina olímpica; debe ser que efectivamente no tienen ni idea de los numerosos pozos-sondeo públicos de agua no potable de que dispone el pueblo, ya que precisamente nos sobra agua para regar.

Por otra parte, mala señal es para la izquierda que el P.P. atabe, desde su "periódico", la Oposición de I.U. en el Ayuntamiento. Esto sólo se puede comprender porque tal vez la derecha local piensa que dicha Oposición sirve a sus intereses. Nosotros no vamos a enjuiciar la labor de I.U. porque prácticamente acaba de empezar la legislatura, aunque esperamos coincidir y colaborar más aún que en la anterior.

En definitiva, que no piense el P.P. que con sus salidas de tono, va a conseguir distraernos de la misión que nos han encomendado los ciudadanos, democrática y mayoritariamente, por QUINTA VEZ CONSECUTIVA. Nuestro trabajo diario por el progreso de Miguelturra, estamos seguros, acabará aburriéndolos.

No obstante, no perdemos la esperanza de que alguien adopte una actitud racional en el P.P., pues éste ha entrado en la legislatura como un elefante en una cacharrería. Esperamos y deseamos que recapaciten, que destierren el estilo y lenguaje - "todopoderosos", "mandamases", "galícticos", "dictadurillas de pan y plaza", etc - con el que acaban de comenzar. Que no practiquen aquella política de "cuanto peor, mejor". Que en fin hagan una Oposición seria, rigurosa y respetuosa, con propuestas alternativas. Alejada de la maledicencia, el obstruccionismo y la agresividad verbal. Pues, de seguir así con su reciente actitud, el perjudicado, además del propio P.P., no sería otro que el pueblo de Miguelturra.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Izquierda Unida por el Bienestar de nuestros ciudadanos



En Miguelturra hemos comenzado el curso escolar teniendo que afrontar el tremendo gasto que suponen la compra de libros, material, ropa, etc., y soportar una año más las deficientes instalaciones de los Colegios de Miguelturra, pero ten-

dremos el consuelo de contar con la presencia de dos Concejales del PSOE para dar clase, que en lugar de ir destinados al Colegio que les corresponde (aprox. a 30 Km.), se han esforzado un año más por los niños y lo harán en nuestro pueblo por el mero hecho de ser Concejales.

Además en el Area de Educación ha existido una falta de planificación muy seria, ya que aún no ha sido construido el Colegio de Primaria que tanto necesitamos para que se solucionen las graves deficiencias actuales, y no valen ante esta falta de previsión excusa alguna porque llevan gobernando más de quince años.

Tenemos que felicitarnos en IZQUIERDA UNIDA POR HABER CONSEGUIDO que se lleve a la práctica una de nuestras numerosísimas PROPUESTAS: que las AYUDAS PARA LIBROS sean estudiadas y concedidas por una COMISION, en la que están representados los Partidos Políticos con representación en el Ayuntamiento, evitando de esta manera la arbitrariedad del Concejal de Educación que era la única persona que lo concedía anteriormente. Como se puede comprobar I.U. desde la Oposición consigue cosas muy positivas para nuestro pueblo (bonobús, Parque Infantil, etc.,) con planteamientos serios que tenemos que defender y reiterar hasta que no le quede más remedio al Equipo de Gobierno de llevarlos a cabo.

Desde estas líneas queremos hacernos eco de la noticia relativa al próximo nombramiento del Alcalde de nuestro pueblo como Diputado Regional, al dimitir un compañero de la candidatura autonómica de su partido. Pese a lo que pueda parecer este hecho TRAERA ASPECTOS MUY NEGATIVOS PARA NUESTRO PUEBLO, YA COMPROBADOS en la anterior legislatura, entre los que destaca el gran número de días que se ausentará del Ayuntamiento, con el consiguiente mensaje de "está en Toledo, llame otro día" o "está en Toledo venga otro día".

IZQUIERDA UNIDA en Miguelturra ha reiterado en muchas ocasiones que al ser excesivas las ausencias, el sueldo del Alcalde debe ser el de Diputado Regional, con cargo a esos presupuestos, y de esta manera se compensaría y corregiría el despilfarro llevado a cabo por el Equipo de Gobierno Municipal en la realización de algunas obras, que han superado muy por encima el presupuesto inicial de las mismas.

En otro orden de cosas, queremos resaltar la gran importancia que tiene la actitud individual en el consumo de agua, el ahorro que de este líquido elemento podemos hacer, depende del abastecimiento de la población a corto y medio plazo, porque desde I.U. hemos estado reivindicando en todos los estamentos el Plan Hidrológico Nacional, como única salida a este grave problema, sin que hasta la fecha se haya llevado a cabo. Por eso afirmamos rotundamente "que la culpa de que no llueva no la tiene el Gobierno, pero sí la de que no tengamos agua para el abastecimiento de la población".

IZQUIERDA UNIDA

CARTAS DE LOS LECTORES

(CONTINUA EN PAGINA 4)

En defensa del Medio Ambiente

En el BIM nº 32 correspondiente al mes de Agosto de 1995, el Aula-Taller de Ecología, publica un decálogo de consejos con el título "Una actitud responsable y respetuosa con el medio ambiente repercutirá en la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos", con la finalidad de fomentar en todos nosotros una conciencia medioambiental que nos permita vivir mejor y, al mismo tiempo, tratar de mejorar la tan maltratada madre naturaleza.

Para aquellos lectores del Boletín que hayan pasado por alto la lectura de los mismos, que se encuentran en la página ocho, les aconsejo que los lean con detenimiento y, sobre todo, que los lleven a la práctica y los transmitan a los demás miembros de sus familias.

Hay, sin embargo, algunas cosas que echo de menos.

Con informar al usuario y llevar a cabo temporales campañas de concienciación no es suficiente: hay que poner al alcance del consumidor los medios necesarios para que todo lo aconsejado, y algo más, tenga todo el éxito esperado.

En lo concerniente a los residuos voluminosos (lavadoras, frigoríficos, etc.), la cosa está casi solucionada, aunque los que salimos a pasear con la bicicleta

por la carretera o caminos, todavía vemos frigoríficos, lavadoras y televisores en sus márgenes, pero la verdad, y afortunadamente, cada vez menos.

Otro asunto es el del papel y cartón. Hay personas, cada vez más, que sacan sus periódicos y papeles en cajas y las colocan al lado de los contenedores de basura para que los recojan los encargados y no los mezclen con los demás desperdicios, pero todavía hay mucho papel que va a parar al mismo contenedor que el resto de la basura. Concienciar a nuestros escolares con las pertinentes campañas y colocar contenedores selectivos de papel en colegios, centros públicos y en algunos puntos estratégicos del pueblo no sería mala idea. No debemos olvidar que por cada tonelada de papel-cartón recuperado para su reciclaje evitamos la tala de alrededor 14 árboles con una edad media de 30 años; que el ahorro energético es bastante grande si empleamos papel recuperado en lugar de la materia prima tradicional y que el ahorro de agua es, así mismo, enorme.

Sobre el vidrio vale lo dicho para el cartón y papel.

Pero sobre todo, me encuentro con tres, habrá más

que no recuerde, GRANDES OLVIDADOS: PLASTICOS, PILAS Y ACEITES.

Quedan atrás los tiempos en los que íbamos a la tienda con nuestros cestos y a la panadería con nuestra bolsa para el pan. Ahora vamos con las manos vacías, excepto de dinero o tarjetas, porque allí nos proveerán de las correspondientes bolsas de plástico que luego casi no las reutilizaremos para echar en ellas los desperdicios, simplemente los tiraremos porque no nos la cobran y no sabemos que el ahorro de energía al utilizar plástico recuperado en lugar de granza virgen para fabricar nuevo plástico, es bastante superior al ahorro de energía que se consigue con el papel o con el vidrio. Como solución para ahorrar esta energía puede valer el que nos cobren la bolsa y así gastaremos menos; el utilizar las bolsas para depositar en ellas nuestros desperdicios y, por último el más difícil, la casi imposible recogida de las mismas por parte de nuestras instituciones.

El segundo gran olvidado en el decálogo son las PILAS.

No debemos olvidar que una sola pila botón puede llegar a contaminar hasta 600.000 litros de agua; que son peligrosas todas aquellas que contienen

mercurio o cadmio; que anualmente se venden unos 12.000 millones de pilas en el mundo; que las pilas convencionales de carbón y zinc son las más económicas y las que menos contaminan; que las alcalinas (las más usadas en los aparatos modernos), aunque duran más son más caras y, aunque las hay sin mercurio, la banda verde de algunos envases puede inducir a error; que las pilas recargables aunque son más caras son muchísimo más duraderas (entre quinientas y mil veces más que las otras); que las de litio, además de tener una duración mayor, están consideradas no contaminantes; que es conveniente devolverlas todas, a pesar de que las tradicionales de carbón-zinc y las alcalinas sin mercurio están consideradas como no contaminantes.

Pero es en el último punto del párrafo anterior donde está el mayor problema. ¿Dónde se entregan las pilas? ¿Quién las recoge? Pues aquí, en el pueblo, creo que, desgraciadamente, nadie. Ojalá me equivoque y nos digan a los consumidores dónde las podemos entregar. No me digan que donde las compro porque estoy harto de oírles decir que no pasan nunca a recogerlas y

que, cuando se cansan de tenerlas almacenadas en cajas, las tiran.

Por último, el ACEITE. Nuestras tazas de water se han convertido últimamente en vertederos de estos residuos que creo no le harán bien a las costosas depuradoras de aguas residuales. En días pasados la Asociación de Amas de Casa "El Ramo" aconsejaba echarlas en recipientes y luego depositarlas en los contenedores de basura para que así fuesen quemadas con el resto de los desperdicios. Desde aquí les agradezco este consejo que dudo seguirán muchas personas y evitarán los desperfectos en las depuradoras de aguas. De todas maneras sería mucho mejor que los pudiésemos entregar para su tratamiento, si es que lo hay.

Dentro del apartado del aceite nos encontramos con un tipo altamente contaminante: el aceite de locomoción. Este residuo, altamente contaminante, cada año alcanza en España las 250.000 toneladas, de las que, aproximadamente, unas 150.000 toneladas de aceite usado se vierten inconscientemente y, UN SOLO LITRO DE ACEITE PUEDE CONTAMINAR UN MILLON DE LITROS DE AGUA.

(CONTINUA EN PAGINA 4)

O.M.I.C.: Evita que la informática invada tu vida

-La informática produce grandes beneficios pero puede causar imponentes problemas.

-Es posible que sus datos personales estén informatizados sin su consentimiento o bien sean erróneos o estén sin actualizar.

-Puede ser que accedan a sus datos personas no autorizadas y por tanto su intimidad puede verse amenazada.

Por todo ello la AGENCIA DE PROTECCION DE DATOS PROTEGE SUS DERECHOS CONTRA POSIBLES ABUSOS DE LA INFORMÁTICA.

La Ley Orgánica 5/92 de regulación del tratamiento automatizado de datos de carácter personal establece que:

- No se podrán tratar informáticamente sus datos personales ni cederse a terceros sin su consentimiento.
- No se podrán guardar datos que no sean verdaderos, ni se podrán utilizar para un fin distinto de aquel que usted autorice.
- No se podrán conservar durante un período superior al necesario para la finalidad para la que se recogieron.

En la recogida de sus datos deben informarle del tratamiento informático que les van a dar, de los destinatarios de la información y de la identidad y dirección del responsable del fichero.

Los datos que están especialmente protegidos son los relativos a ideologías, religión o creencias, origen racial, salud y vida sexual, no pudiendo tratarse éstos sin su consentimiento expreso y por escrito.

Cualquier incumplimiento de estos principios por el responsable del fichero constituye una infracción a la Ley.

Para garantizar estos principios la Ley nos reconoce el derecho a solicitar y obtener información de nuestros datos personales incluidos en un fichero informatizado y a su rectificación y cancelación cuando proceda.

A través del Registro de la Agencia de protección de Datos se puede conocer la dirección de los responsables de los ficheros automatizados que pueden poseer nuestros datos.

El derecho de acceso ante el responsable del fichero se puede realizar mediante escrito dirigido al mismo citando nuestros datos, sin olvidar nuestro D.N.I.

El responsable del fichero debe contestar en el plazo de un mes. Si no fuese así, podemos reclamar ante la Agencia de Protección de Datos.

Los derechos de rectificación y cancelación se realizan a través de escrito dirigido al responsable del fichero, solicitando la rectificación o cancelación de nuestros datos. La rectificación debe hacerse en el plazo de cinco días. Si no hay contestación o se deniega la rectificación o cancelación, se puede reclamar también ante la Agencia de Protección de Datos.

Por tanto, esta Agencia tiene la misión de garantizar nuestros derechos de los abusos de la informática, pudiendo incluso sancionar a los responsables de los ficheros que no respetan la Ley.

Para más información pueden dirigirse a la Oficina de Consumo, calle Miguel Astilleros, 8.

Designados los candidatos a Jurado Popular en la provincia

Varios migueltureños se encuentran en el listado.

El pasado 18 de Septiembre tuvo lugar en la Audiencia Provincial la selección de las 2.500 personas que integran el listado de candidatos para formar parte del Jurado Popular.

En total, un número de 380.738 ciudadanos de nuestra provincia formaban parte del censo, del que, mediante ordenador se tomaron por sorteo el listado de candidatos. El primer número correspondió a un ciudadano de Abenójar, de cuya población habrá otros diez candidatos más.

La Ley Orgánica del Jurado Popular entrará en vigor a partir del próximo 23 de Noviembre, por lo que los casos que se juzguen en virtud a esta nueva fórmula, deberán producirse a partir de esta nueva fecha. Pero no todos los delitos podrán juzgarse con Jurado Popular. Solo se podrán utilizar si se procesa un delito contra la vida humana, contra el honor o la intimidad y el domicilio, entre otros supuestos.

Para su constitución serán elegidos en presencia de las partes once candidatos, de los que nueve emitirán un fallo absolutamente vinculante. No obstante, los candidatos pueden acogerse a las excusas, prohibiciones o incompatibilidades que contempla la Ley. Para ello, los elegidos recibirán una carta en la que se les comunicará su designación. En ella se les facilitará todo tipo de información por si figuran dentro de los grupos de personas que no pueden ser Jurado Popular o están en disposición de acogerse a cualquier tipo de alegación.

AGUA DE CONSUMO PUBLICO

21 de Septiembre de 1995

Cloro (mg CL2/l): si

Caracteres	Unidades	Conc. Max. admisible R.D. 1.138/1990	Resultado
ORGANOLEPTICOS			
1 color	(mg/L pl-Co)	20	<5
2 turbidez	(U.N.F.)	6	0,38
3 olor	(ind. dil.)	2(12°C) o 3(25°C)	No se aprecia
4 sabor	(ind. dil.)	2(12°C) o 3(25°C)	No se aprecia
FISICO-QUIMICOS			
5 temperatura	(C°)	25	-
6 pH		6,5 - 9,5	7,724
7 conductividad	(uS/cm)		1830
20 nitratos	(mg NO3-/L)	50	32
21 nitritos	(mg NO2-/L)	0,1	inf. 0,02
22 amonio	(mg NH4+/L)	0,5	inf. 0,05
24 oxidab. al KMnO4	(mg O2/l)	5	-
41 cloro residual	(mg CL2/l)		1,17
16 dureza total	(mg CaCO3/l)		490
MICROBIOLOGICOS			
57 coliformes totales	(en 100 ml)	0	-
58 coliformes fecales	(en 100 ml)	0	-
59 estreptococos fecales	(en 100 ml)	0	-
60 clostridia sulf. reduct.	(en 20 ml)	1	-
61 bacterias aerobias a 37 °C	(en 1 ml)		-
62 bacterias aerobias a 22 °C	(en 1 ml)		-

Calificación sanitaria: Potable, de acuerdo con la Reglamentación vigente (R.D. 1138/1990), y las determinaciones efectuadas.

EL FARMACEUTICO TITULAR
D. Jesús Luis Romero Rojas.

AHORRA AGUA



CONCEJALIA DE BIENESTAR SOCIAL

El Centro Social Polivalente reanuda todas las actividades que con los meses de verano quedaron paralizadas: Logopedia y Aula de Psicomotricidad para minusválidos.

- Aula Prevención para personas mayores.
- Gimnasio de rehabilitación minusválidos.
- Gerontogimnasia para mayores de 50 años.

El Centro Social en coordinación con la Asociación de Jubilados, ha organizado para este colectivo de Miguelturra una carrera pedestre y un concurso de petanca, que tendrá lugar el día 12 de Octubre. Las personas que quieran participar, deberán informarse en dicho Centro.

Los premiados serán recompensados con un diploma y un premio en metálico (Primero: 5.000 pts; segundo: 4.000 pts y tercero: 3.000 pts.)

VACACIONES TERCERA EDAD

Si eres pensionista por jubilación o invalidez de la Seguridad Social o de viudedad, con sesenta años, tienes posibilidad de participar en la Vacaciones de la Tercera Edad que anualmente convoca el INSERSO.

Los destinos serán: Baleares, Canarias, Andalucía, Cataluña, Levante, Murcia y otros circuitos culturales.

Para más información pueden dirigirse al Centro Social Polivalente antes del 15 de Octubre.

COMIENZAN DE NUEVO LAS ACTIVIDADES EN LA GUARDERIA MUNICIPAL



Desde primeros de Septiembre, cerca de la treintena de se reanudarán las actividades en la inscripciones. Las personas Guardería Municipal. Con una interesadas pueden pasarse por capacidad máxima para 40 niños, el Centro, donde serán en estos primeros días se alcanza informadas convenientemente.

CONCLUYO EL ASFALTADO DE LAS CALLES CENTRICAS

Con la renovación y ampliación de aceras y el nuevo asfaltado de las calles Cervantes, Miguel Astilleros, Ramón y Cajal, Hinojar, D. José Mora, Paquito León y General Aguilera, terminó todo el plan de reforma de la zona centro del municipio, que comenzó con las obras de peatonalización de todas las Plazas.



Todas las calles adyacentes a la Plaza han sido remodeladas.

Creada la Peña "Atlético de Madrid" en Miguelturra

El pasado 2 de Junio, se reúnen una veintena de personas con el fin de promover y constituir la Peña Atlético de Madrid, de Miguelturra, situando su sede social frente al bar El Ganadero, en la calle Santo Tomás de Villanueva, 33.

En esta reunión se nombra una Comisión Gestora, cuyas funciones son las de realizar todas las gestiones oportunas para legalizar la Peña y convocar Asamblea General.

Posteriormente, el día 29 de Julio, se celebra la Primera Asamblea General Extraordinaria, en la cual se nombra la primera Junta Directiva, formada por las siguientes personas: Presidente, Bernardino Martínez; Vicepresidente, José Eulalio Muñoz; Tesorero, Manuel Arévalo; Secretario, Faustino Imedio, así como seis vocales más.

Actualmente la Peña está compuesta por 61 miembros distribuidos en tres categorías: infantiles, juveniles y absolutos, de

los cuales 7 son mujeres.

La primera experiencia de la Peña, no pudo ser más satisfactoria, ya que el día 3 de Septiembre visitamos las instalaciones del club, para posteriormente presenciar el primer partido de la presente temporada frente a la Real Sociedad, en el cual el At. de Madrid se impuso por 4 tantos a 1.

El próximo viaje que realizará nuestra joven Peña, será en la octava jornada, frente al Deportivo de la Coruña.

Aprovechamos la ocasión para animar, invitar y hacer partícipes de nuestra Peña a todos los seguidores y simpatizantes rojiblancos de Miguelturra.



Miembros de la Peña en el Calderón

CARTAS DE LOS LECTORES

viene de página 2

En defensa del Medio Ambiente

Este aceite, debidamente recogido, puede tener dos destinos: el más habitual, la incineración, una vez separadas las partes tóxicas y metales pesados que contiene, se utiliza como combustible para hornos de empresas cementeras o ladrilleras; la otra posibilidad, el reciclaje, permite su reutilización como lubricante una vez convenientemente limpiado y filtrado. Indudablemente esta segunda alternativa es mucho mejor que la otra, ya que el humo no es verde y contamina la atmósfera. Para cualquiera de estos dos destinos, desde luego, es necesario recoger el aceite usado. El camino que sigue el aceite que recoge los talleres al proceder a los cambios del mismo en los automóviles no sé cual es, pero sí sé cual es el del que cambia cualquier usuario en su casa o en el campo, como podemos comprobar cualquier fin de semana si nos damos un paseo por nuestros alrededores. Por ello no vendría mal aquí un consejo para evitar un vertido incontrolado y muy contaminante y este consejo desde luego no es el de que llevemos el aceite usado del coche al taller porque imagino no pondrán muy buena cara los dueños del mismo. No sé si sería muy complicado establecer unos puntos de recogida, pero, sin duda, es el mejor destino de este desecho.

Quiero aprovechar esta ocasión para agradecer la labor llevada a cabo por el Aula-Taller del Dpto. de Ecología. Este colectivo debe perseverar en su labor por el bien de todos, y de vez en cuando, "castigamos" con algún que otro consejo ya que nosotros en nuestra voracidad por consumir nos olvidamos de algo muy importante: SI DESTRUIAMOS A QUIEN NOS ALIMENTA NO PODREMOS SUBSISTIR Y NOS DESTRUIREMOS A NOSOTROS MISMOS.

José González Grueso
D.N.I. 5.601.103

Seamos realistas

Todos los vecinos de Miguelturra hemos disfrutado de unas fiestas agradables, por el ambiente festivo, y el atmosférico (fresquito).

Las autoridades nos han mandado, como todos los meses, el periódico informativo local y además el boletín de festejos para que todos los churriegos estemos al día con las noticias locales y el horario del movimiento festivo. Gracias por todo a tan dignas autoridades.

También los Señores del Partido Popular nos han mandado una hoja informativa que también han sido bien acogidas, pero con CAUTELA. Nos hacen varias manifestaciones. Nos hablan del agua que se empleó para regar las Plantas de la Plaza del Cristo, que era potable. El agua fue cogida de pozos.

También nos hablan de los errores cometidos por el cobro de las calles arregladas; todo esto puede ser positivo o negativo.

Lo que no es positivo es que ustedes, Señores del P.P., para hacer un planteamiento tienen la no buena costumbre de hacer descalificaciones a todos los gobernantes, sean locales, regionales o nacionales. Miguelturra no se ha hecho, su finca y juguete, como ustedes dicen, sino un pueblo moderno en todos sus conceptos. Esto justifica los 16 años de mandato más los 4 próximos, también garantiza la madurez de un pueblo.

En cuanto a la Piscina Olímpica, se dice derroche de gastos públicos (este punto también es criticable) pero las nuevas generaciones, presentes y venideras, se sienten y sentirán muy conformes con todos los centros olímpicos y deportivos de que disponen. Claro, ¡hoy el grave problema que tenemos es la gran sequía que padecemos en la comarca (deseamos que llueva pronto en abundancia).

Dicen de una indemnización para los médicos por el ahorro de medicamentos, los puedo decir, que soy una persona que tengo que visitarlos con frecuencia por necesidad, y jamás me han negado ningún medicamento, ¡pero si lo dice el periódico "ABC"!

Señores del P.P., también nos manifiestan en su Boletín las causas porque se abstienen de hacerse cargo de algunas Concejalías del Ayuntamiento. Todo cuanto exponen es muy normal, ya que lo más cómodo es tener las manos libres, sin responsabilidad, y más tiempo libre para hacer sus habituales críticas, que es lo más fácil.

Tenemos el caso de la restauración de la Plaza de la Constitución, es cierto que habrá costado bastante dinero, pero la mayoría de los ciudadanos de este pueblo estamos conformes con la restauración de la Plaza, porque todo cuanto sea embellecer la villa es muy importante.

En la actualidad tenemos una gran satisfacción por todo cuanto en estos 16 años anteriores ha progresado Miguelturra, en ENSEÑANZA, DEPORTE, SANIDAD, URBANISMO, BIENESTAR SOCIAL, etc. Todo esto cuesta mucho dinero, pero todas las capas sociales disfrutamos de todos estos bienes, por lo que deseamos de vuestra colaboración como buenos migueltureños.

B.S.A.
D.N.I. 5.489.858.

De padre de alumno a maestro

He leído la carta de Juan Carlos Illescas, publicada en este Boletín y me atrevo a escribir porque pide que los padres opinemos.

Yo he tenido una niña con dos maestros que menciona en su escrito, y con él, y existe gran diferencia en la manera de enseñar y de entender la enseñanza, que es aún más importante.

La gran suerte que tuvimos

fue que solo estuvo un año dando clases de su política (algo fascista) en lugar de las materias que le competían. Razón por la cual se le llamó al orden varias veces tanto por la Asociación de Padres como del Consejo Escolar y la propia Dirección; pero él seguía con lo mismo.

Al enterarme que dejó la escuela para dedicarse a tareas sindicales, no tengo por menos que dar las gracias a su sindicato, (como diría Patxi Andión) por haber librado a nuestros hijos del "peligro de un maestro" como él. E.G.D.

D.N.I. 74.583.870

Al P.P. de Miguelturra

Los dos periódicos que ha editado y avalado su partido totalmente, supongo esto por la ausencia de firmas salvo la del Sr. Illescas, están redactados con el mismo tono peyorativo, pretenciosamente partenarista e irrespetuoso en muchas de sus afirmaciones para con el pueblo y para con algunas personas que representan a este pueblo. Un pueblo que Uds. se empeñan en subestimar abiertamente con su urgencia de "salvar a la patria" y de "caza simpatizantes": "El pueblo no se atreve"... ¿A quien teme el pueblo?"

Es un poco indignante que cada vez que la gente piensa o decide de forma diferente a la suya creen que es que no piensan o están coaccionados o manipulados.

No intenten confundir, no coloquen de pantalla a esa "pobre gente indefensa" (como ustedes dicen), porque en el fondo (si lo miran de vez en cuando), están siendo deshonestos.

Están en su derecho de captar jóvenes o "votantes dudosos" (como ustedes califican) del PSOE, pero jueguen limpio, no falseen los argumentos con redomadas mentiras y verdades a medias, expliquen las cosas como son. No mal utilicen los Plenos ni a las personas que allí nos representan. Aquí todos nos conocemos, para lo bueno y para lo malo y hay que respetar las decisiones de cada uno y las

ideas diferentes a las suyas. ¡Están obsesionados con las Generales! y por lo menos, a nivel local, queda todavía mucho que respetar por su parte para lograr el éxito que quizás logren a nivel nacional.

Criticar siempre es lo más fácil. Difícil es ponerse a trabajar y que salga todo lo mejor que se pueda. Por supuesto que las cosas no salen siempre perfectas, pero de ahí a decir que los representantes municipales del PSOE han convertido el pueblo en una "finca de recreo"...es lamentable.

Las fincas de recreo hace tiempo que dejaron de ser exclusiva de una clase pudiente y si este pueblo les parece una finca de recreo para unos cuantos, será porque Uds., se pasen el día "de recreo" añorando las de antaño.

No utilicen esas sandeces como argumentos. Sean serios. No malgasten todas sus fuerzas en desbancar a la Corporación para las próximas, a costa de lo que sea.

Primero, trabajen, hagan política limpia (aunque se empeñen en demostrar unos cuantos lo contrario). Después, en las próximas, el pueblo, que no teme a nadie, ni se deja manipular por nadie (intentos no han faltado) decidirá.

M.R.D.
D.N.I. 5.576.404

Completamente claro, Juan Carlos

Con el ánimo dispuesto a no continuar más una absurda polémica que no sirve para nada y que nos ocupa un tiempo que necesitamos para cosas más importantes (los tres tenemos una familia, los tres tenemos una responsabilidad pública, nosotros en el Ayuntamiento y tú en tu sindicato, pero Luis y Joaquín, además, tienen que ganarse el sueldo diariamente en la escuela). Así pues, vamos a intentar aclarar tus dudas, Juan Carlos Illescas, que expresabas en la carta titulada "Medio claro" y publicada en este medio el mes pasado.

La misma, no sabemos muy bien por qué la publicaste en aquellos términos; al fin y al cabo somos colegas y hemos trabajado dos años juntos, cuando ejercías de maestro, por cierto de forma cordial, y hasta puede que algún día tengamos que trabajar en el mismo colegio otra vez.

continúa página 5

¿Quién es quien?

Wilberto Barahona Muñoz

Presidente del C.D. Miguelturroño

Nací el 5 de Agosto de 1947, estoy casado con Antonia Mora, tengo hijos Wilberto y Antonio, de profesión constructor, hijo de Agapito y Manu aficiones todo el deporte en general, especialmente el fútbol.

Recientemente has sido elegido nuevo Presidente del Club. ¿qué te motivó a presentarte a este cargo?

Me motivó en que un grupo de compañeros compartíamos la misma idea, que el club estaba caótico y que la temporada que se había iniciado no la iba a empezar.

Aparte de que soy 21 años socio del club, como futbolista estuve cinco años empezando en tercera regional y me retiré dejándolo en primera regional preferente, que ahora es Primera División Autonómica. Eran tiempos que con los amigos y compañeros de equipo teníamos que hacer nosotros mismos el campo de fútbol y a mí me tocó de albañil, todo esto me ha motivado para ser presidente del Miguelturroño, aparte del grupo de directiva que tengo, que son personas que quieren el deporte.

En los inicios del Miguelturroño fuiste jugador, ¿has encontrado muchos cambios en el Club 20 años después?

Pues sí, he encontrado cambios y muchos. Cuando yo jugaba sólo disponíamos de dos tristes casetas, ahora hay muy buenas instalaciones; antes no había tribuna, ahora sí, para que la gente vea bien y cómodamente el fútbol. En lo deportivo antes no se cobraba y ahora se cobra y no se piensa en jugar, nada más que en el dinero. Por eso, esto lo quiero cambiar en Miguelturra en la práctica del fútbol, porque el fútbol ya está inventado bastantes años.

Observamos que has conseguido un equipo amplio de directivos, en varios casos con mucha experiencia. Incluso con dos ex-presidentes entre ellos ¿nos puedes informar sobre la composición de la Junta y sus funciones?

Os puedo decir el grupo de directivos, del cual me siento orgulloso como presidente de tenerlos en mi junta directiva, porque por el bien del Miguelturroño no piensan nada más que trabajar en sus

funciones como directivos. Presidente, Wilberto Barahona Muñoz; Vice-Presidente, Julio Arévalo Mondéjar; Secretario, Salvador Illescas; Vice-Secretario, Sandalio Gómez López; Tesorero, Antonio García León; Contador, Fabián Casas Castellanos; Rel. Públicas, Vicenta Arévalo Céspedes; Vocales, Manuel Rivas Rubio, Ascensión Nieto, Miguel Ángel García Beldad, Francisco Corral Jurado, Ramón Peco Fdez, Jesús Rldgo Arenas, Clemente Sánchez Rldgo, Candelario León Rivas y Socorro Cañas Espinosa.

Toda esta junta directiva es la que administra en lo económico y social al Miguelturroño. Por supuesto con el apoyo de socios y afición, sin este punto nosotros no podríamos sacar el proyecto adelante.

A nivel económico, ¿cómo habéis planteado la temporada?

Ha nivel económico hemos planteado la temporada de la siguiente manera, con un presupuesto muy estudiado y reditado; Ingresos: 5.350.000, Gastos: 1 em.

Este presupuesto está hecho a fuerza de mucho trabajo. Gracias a los socios, a las casas comerciales y afición que acude al campo cada domingo, a las rifas, bar, anuncios publicitarios y una subvención del Ayuntamiento de 1.000.000, repartida en cuatro veces a lo largo de la temporada.

Respecto a los gastos, son muchos: desplazamientos, gastos de arbitraje, gastos de federación, fichas, reconocimientos médicos de primera plantilla y juveniles, gastos de equipamiento y el déficit que tenía el club la temporada pasada que era de 1.550.000, y todo esto contando que los jugadores y entrenador no cobran absolutamente nada, únicamente el dinero que sobre se les repartirá.

En cuanto a los objetivos deportivos, ¿cuales son los planteados?, ¿existe posibilidad de ascenso a Tercera División en este o en los próximos años?

Objetivos deportivos todos los que estén a nuestro alcance, pero eso, los que tienen que decirlo son los futbolistas y, arropados por todos decidirán dónde debe estar el Miguelturroño.

Segundo, que antes de "mosquearse" uno debe de informarse, ya que: Joaquín González estaba en la Escuela-Hogar de Daimiel desde su primer destino como propietario provisional (en 1978) de forma voluntaria, pues como sabes, los destinos en escuelas-hogar son voluntarios; de ahí que, una vez profesor definitivo, también continuara en comisión de servicios en dicha escuela hasta 1991, pues todas las escuelas-hogar de España se otorgan en comisiones de servicios al tener un régimen especial de trabajo. Entonces, Juan Carlos: ¿a qué viene tu insidiosa expresión de "...a buen entendedor..."? ¿Por qué pretendes perjudicar de esa manera, cuando a ti, al menos Luis y Joaquín no te lo han hecho?

Tercero, recomendarte que antes de acusar de cinismo a nadie, deberías informar de que el sueldo te lo ganas como "liberado sindical", aunque cobras del presupuesto que tiene el Ministerio de Educación, otra cosa sería que te pagara tu sindicato, para pagar a los profesores y que sin embargo no te manchas las manos de tiza precisamente. Juan Carlos, ¿por qué firmas tu carta como maestro si no ejerces como tal? ¿No es tu situación una especie de comisión de servicio, pero bastante más gravosa para el Ministerio, puesto que en el "pueblecito" tan lejano, muchísimo más que los nuestros, donde tienes tu real



Wilberto Barahona Muñoz.

Cuando el "Reño" se fundó llegó a ser el club de Castilla con más números de socios en función de los habitantes del pueblo; ¿cuantos tenéis en este momento y qué cuotas abonan?

Sí, el Miguelturroño fue el Club de Castilla que mayor número de socios llegó a contar, que fueron 1.1880. Este año cuando cogimos el club tenía 87, en dos meses estamos por encima de los 500. Creo que ha respondido la gente que le gusta el fútbol y también la que le gusta menos. Además todas las casas comerciales han respondido maravillosamente. El precio de los carners y entradas han sido rebajados: el de jubilado de 5.000 a 3.500, el de número de 7.000 a 5.000, el de honor de 9.000 a 10.000, el de colaborador queda igual: la entrada de 800 a 500, mujeres y niños no pagan.

escuela, como nosotros, sino en un despacho?. Al fin y al cabo nosotros podríamos estar en nuestros destinos perfectamente y residir aquí, de hecho ya lo hemos estado. ¿Podrías hacer tú lo mismo si no estuvieras liberado?

Cuarto, cualquier concejal, de cualquier partido y en cualquier ciudad, es evidente que ejercerá mucho mejor su labor, para la que lo han elegido los ciudadanos, de atención a su Ayuntamiento si está cerca de él? ¿Por qué niegas algo tan claro, Juan Carlos?. ¿Tal vez porque somos socialistas?. Y por qué, sin nungún rubor, hablas de descalabro electoral, cuando en el 95 hemos obtenido trescientos votos más que en cualquier otra elección anterior y, esto, un partido que lleva ya gobernando 16 años aquí. ¿Acaso no seguimos teniendo mayoría absoluta? Y hablas de las Fiestas. ¿Te has fijado en las recientes como han estado? Pregúntalo. ¡Pero si tú sabes de sobra que Miguelturra en el plano cultural y educativo está bastante por encima de la mayoría de los pueblos similares!.

Quinto, reconoces que nuestra situación es legal, pero con tal de atacarnos te preguntas si acaso ésta es justa. ¿A qué viene también que relativices tanto, comparándola con los ejemplos que pones?. ¿Por qué no reconoces como justa una medida que tiene la administración pública con sus funcionarios para que puedan ejercer mejor sus funciones

El último trofeo de ferias observamos más aficionados que otras veces e incluso a un grupo de gente joven que no paraba de animar ¿creéis que este respaldo se va a mantener durante la temporada?

El respaldo de socios y afición al trofeo fue un éxito. Yo lo firmaría por toda la temporada, pero pienso que con la mitad de gente que fue al trofeo Ayuntamiento me conformaba. Pienso que lo vamos a conseguir por una serie de motivos: primero porque el 95% de la plantilla son jugadores locales y porque esta directiva está empeñada en el pueblo, queremos trabajar muy mucho la cantera, porque en Miguelturra hay mucha y muy buena cantera y muchos chicos que quieren jugar al fútbol.

justa, que también es legal, por cierto. Mucho más, muchísimo más injustos eran el turno diezmilista y el de consortes, en los concursos de traslados de maestros, que existieron hasta hace poco y que beneficiaron a muchos que tú y nosotros conocemos, por los que conseguimos destinos definitivos, en perjuicio de otros muchos, incluidos nosotros tres. Y en todo caso ¿por qué no lo demandas al legislador si esta norma no te parece justa, en lugar de a nosotros?

Y sexto, repetir de nuevo lo único realmente importante de esta historia: nosotros estamos ejerciendo en Miguelturra, mientras seamos Concejales, debido a una norma estrictamente legal, a la cual se puede acoger por igual cualquier funcionario que sea cargo público, pertenezca al PSOE, al PP, a IU, ... o sea independiente y en cualquier punto de España. Esto último y no otras elucubraciones, Juan Carlos, es lo que debe quedar completamente claro.

Luis Fernández Rivas y Joaquín González León Maestros y Concejales en Miguelturra

Oposición o destrucción

Después de leer el periódico popular me pregunto si realmente se hace oposición o destrucción por parte del Partido Popular a un gobierno municipal que la mayoría de los

Eso que dicen que como Fútbol-Sala no quieren jugar al fútbol verdad, los chicos que les guste el van a jugar siempre que haya seriedad y un club respetado a regional y últimamente se le perdiendo el respeto. Lo que si pie que el día del trofeo Ayuntamiento ambiente de fútbol que en Miguelturra que haber.

Este año se ha puesto en marcha nuevo club de fútbol en Miguel ¿cómo valoras este hecho? ¿crees será positivo para el fútbol local?

El que haya otro club en Miguelturra no me fastidia para el deporte de Miguelturra porque en el pueblo ya hay un club de fútbol y lo demás son ganas de ir. Además respondo a los señores que están iniciando que no me preocupan absolutamente, porque es lo que realmente preocupa es el Miguelturroño. Y verdad quieren que haya fútbol Miguelturroño que se unan a nosotros todos haremos un gran club si es que quieren. Yo personalmente, bajo mi punto de vista, lo que a estos señores quieren presidentes a toda costa sin importar fútbol, pueden serlo pero los que deciden son los socios de club.

Finalmente qué pedirías a la afición para a esta nueva etapa del Miguelturroño.

A la afición le pediría que sin Miguelturroño no es nada, que lo que como hasta aquí lo han hecho, y eso no lo dudo, porque esta directiva, am por esta gran afición, este proyecto sacaremos adelante, que no lo dudamos como no, dar las gracias antes de despedirme, a la afición, a todas las casas comerciales colaboradoras, que muchas, y en definitiva al pueblo Miguelturroño. ¡¡¡AUPA MIGUELTURROÑO!!!

José Manuel Ocaña
Octubre-95

Independientemente de compartir o no compartir las políticas no se puede caer provocación y el despre hacia la parte de la corporación con la cual no se comparte ideas con argumentos con despilfarro del dinero o el del agua.

Cuando se quiere trabajar el pueblo y se tiene la oportunidad de hacerlo desde las concejalías que se han ofrecido, si se quiere no se pueden responsabilidades puesto que esta forma no se puede criticar los que hacen el trabajo que otros no quieren hacer.

Si se tiene un programa municipal, explicándolo a nuestros conciudadanos a los niveles, ya sea en la calle nuestro Ayuntamiento, que foro donde se decide por qué queremos llevar a nuestro pueblo y dejémoslos de deslegitimar descredito, pues con esta forma se está creando un ambiente enrarecido entre los votantes las distintas tendencias, y eso se puede permitir pues, en medida, se puede quebrar poco la convivencia entre los habitantes de este pueblo.

MIGUELTURRA EN LA EDAD MEDIA

III.5 Siglos XIV y XV.

Los principales documentos objeto de estudio

LOS DOCUMENTOS OBJETO DE ESTUDIO

Tras la concesión de la Carta Puebla a Miguelturra la población comienza su andadura dentro del panorama general descrito en publicaciones anteriores. A lo largo de los próximos meses nos detendremos a analizar los acontecimientos fundamentales, de los que tenemos constancia, que sucedieron a lo largo de los siglos XIV y XV en la recién fundada villa de Miguelturra.

Son los siguientes:

- Situación de Peralvillo antes de su anexión a Miguelturra.
- Los conflictos con la Mesta.
- Los litigios con Ciudad Real.
- La ampliación de privilegios y término municipal.

Estos aspectos serán analizados a partir de la documentación conservada que se encuentra en nuestro poder y que puede resumirse de la siguiente manera:

Sobre Peralvillo

"Carta partida de la donación vitalicia hecha por el maestro y comendador mayor de Calatrava a favor de D. Juan Roiz y su mujer Doña Eulalia de la Azuda del Emperador, en el Guadiana y los molinos y cuanto fuese de la Orden, para que lo hayan en todos sus días después de sus días vuelva a la Orden". Julio de 1219. (Era 1257). (1)

"Donación de Peralvillo y su término hechas vitaliciamente a Miguel Pérez por el Maestro de la Orden de Calatrava. 26 de diciembre de 1306 (Era de 1344). (2)

"Carta de venta de un molino del Guadiana, llamado Batanejo, otorgada por C. Çulema Abunalgal y su mujer Doña Joanila, judios moradores en Villa Real, a favor de Alfonso Fernández Tercero y de Ferrant Pérez, vecinos de Miguelturra en precio de quince mil maravedíes de la moneda blanca de diez dineros el maravedí". 1 de mayo de 1310 (Era de 1348). (3)

Sobre la Mesta

- Sentencia de convenio entre el maestro de Calatrava y el Concejo de la Mesta de los pastores sobre términos jurisdiccionales de los mismos, dada en la iglesia de Miguelturra. 8 de mayo de 1307 (Era 1345). (4)

- Compromiso del maestro D. Garci López y Orden y Concejo de la Mesta sobre diversos debates, querellas y sentencias de los jueces arbitros. Año 1306 (Era de 1344). (5)

Sobre litigios con Ciudad Real

- Traslado autorizado de las sentencias dadas en Madrid por Afonso XI en Mayo de 1329 (1367 de la Era), declarando pertenecer a la orden de Calatrava los pueblos de Miguelturra y otros, condenando al Concejo de Villa Real al pago de rentas y frutos. (6)

"Comisión del Papa Juan XXI sobre cierto pleito entre la Orden y Villa Real sobre una villa y otras cosas y no declara mas debían ser los lugares que el rey Alfonso XI mandó a los de Villa Real restituir a la Orden poque concurren los tiempos". 3 de diciembre de 1328. (7)

"Sentencia que el rey don Alfonso XI dió para que los de Villa Real que tenían viñas y heredades en Miguelturra lugar de la Orden y los de Miguelturra que avian ido a vivir a Villa Real pagasen tributo dello". Año 1339 (Era de 1377). (8)

"Sentencia del rey Alfonso onceno para que las quinterías del Batanejo y del Corralejo y de Navas de Uceda se restituyesen a la Orden cuyos era y acerca de las heredades, viñas, pechos decimas y mojonos". Año 1347 (Era 1385). (9)

"Mandamiento del rey don Alfonso XI para que los de Villa Real cumplan las sentencias por



el mismo dadas sobre como había de pechar los que tenían bienes en Miguelturra". Año 1348 (Era 1386). (10)

"Mandamiento del rey don Pedro a Gonzalo Sanchez de Uceda, jurado de Córdoba para que hagan cumplir y executar las sentencias del rey Alfonso XI, su padre, contra los de Villa Real sobre los pagos del pecho de las viñas y tierras del término de Miguelturra. Año 1350 (Era de 1388). (11)

Sobre la ampliación de privilegios y término Municipal.

"Traslado de un privilegio de Fernando V y en su nombre co-

mo administrador, por su hija doña Juana, del reino de Castilla para que los vecinos de Miguelturra no paguen pechos ni derechos, a excepción del diezmo, por morar en los términos que los maestros de Calatrava les concedieron en Peralvillo y Corralejo (...). En la cibdad de Sevilla a treze días del mes de Abril año del nacimiento de Nuestro Salvador Ihesu Cristo de mil e quinientos e honçe años" (12)

"Carta de confirmación de privilegios de Felipe IV firmada en Madrid a veinte y ocho días del mes de noviembre de mil seiscientos cinquenta y seis años, donde se copian anteriores confirmaciones de este privilegio, inclido en descrito anteriormente. (13)

Sin duda alguna, debe ser mucha más la documentación que sobre Miguelturra exista para este período. Desde mis escasas posibilidades, esta es la controlada. Todavía son muchos los archivos y bibliotecas, públicas y privadas que nos quedan por visitar. No obstante, no tenemos que alejarnos tanto ya que en nuestro propio pueblo deben existir documentos olvidados u ocultados a propósito que nos ayudarían a conocer mejor la historia del pueblo. Por todo ello, me permito hacer esta pequeña reflexión:

En los últimos cincuenta años hemos visto, o mejor dicho, nos han contado como multitud de documentos antiguos eran vendidos al peso y acaban sus días, en el mejor de los casos, como envoltorios de lujo de pescados y carnes en nuestros mercados, mientras otros muchos eran apilados y quemados por lo enojoso de su custodia, dando pie a escenas quijotescas de incalculable daño para nuestro pasado y cultura histórica en general.

Que duda cabe que la ruina de nuestro antiguo Ayuntamiento y la nefasta gestión municipal de aquel periodo tiene, en gran medida, la culpa del escaso valor histórico del Archivo Histórico Municipal. No obstante, aun nos queda la esperanza de que en los baulos y arcones antiguos, olvidados en las cámaras de las numerosas casas antiguas que aún quedan en el pueblo, se guarde documentación de vital importancia para el conocimiento de nuestra historia. Desde aquí mi llamada para quienes consciente o inconscientemente guarden cualquier tipo de documentación, rogándoles la pongan al servicio público, prestando de este modo un importante servicio a la cultura y memoria histórica de Miguelturra.

José María Ocaña Barba.

(1) A.H.N. Ordenes Militares. Carpeta 458. Pergamino Nº 82 y A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1341c. Fol.149r.

(2) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Carpeta Nº 462. Pergamino Nº 184.

(3) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava Carpeta Nº 462. Pergamino Nº 193 y A.H.N. Ordenes Militares Calatrava Libro 1345C. Fol. 178r a 180v.

(4) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Carpeta Nº 462. Pergamino Nº 186.

(5) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1345C. Fol. s/n.

(6) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Carpeta Nº 431. Pergamino 222.

(7) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1345C. Fol. s/n.

(8) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1346C. Fol. 111r a 112r.

(9) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1347C. Fol. 53 y 54.

(10) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1347C. Fol. 70.

(11) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Libro 1347C. Fol. 118.

(12) A.H.N. Ordenes Militares. Calatrava. Carpeta 436. Pergamino Nº 293.

(13) Archivo Municipal de Miguelturra (sin catalogar).

Julián Peco ganó el I Certamen de Pintura de Calzada

Julián Peco se alzó con el primer premio de este certamen que, organizado por la fundación "Antonio Rodríguez Docampo" de la vecina localidad de Calzada de Calatrava, estaba dotado con 200.000 ptas de premio; recayendo el segundo en Miguel Carmona Astillero con una dotación de 100.000 ptas.

Al certamen concurren 35 artistas con un total de 44

obras en óleo sobre lienzo, lo que da muestra del mérito de nuestro pintor local.

Este premio viene a ratificar la línea ascendente de Julián, quien ya en el año anterior había obtenido varios premios más, entre los que destacaba el primer premio del Carta Puebla, un certamen que conoce bien y del que ya había obtenido en ediciones anteriores otros premios sin

haber alcanzado hasta ese momento el máximo galardón.

Deseamos que este premio sólo sea un peldaño más en su carrera y alcance el reconocimiento de público y crítica que bien merece por su tesón y trabajo continuo.

CERTAMENES

Literarios

"Rosa del Azafrán" de Membrilla. Dos premios de 25.000 pts. (verso y prosa). Plazo: hasta el 20 de Octubre.
"Vinos de la Mancha" del Consejo Regulador. Obras en verso. Premios: 200.000, 100.000 y 75.000 pts. Hasta el 10 de Noviembre.

Fotográficos

"Rosa del Azafrán" de Membrilla. Dos premios de 15.000 pts (color B/N). Hasta el 20 de Noviembre.
"Vinos de la Mancha". Premios 250.000, 150.000 y 75.000 pts. Admisión de obras entre el 1 y el 21 de Noviembre.

Pintura

"Rosa del Azafrán" de Membrilla. tres premios: 350.000, 200.000 y 100.000 pts. Hasta el 23 de Octubre.
"Vinos de la Mancha". Premios 1000.000 y 500.000 pts. Admisión de obras entre el 1 y el 21 de Noviembre.

"Vinos de la Mancha" para hostelería, restauración y tiendas especializadas. Premios: 350.000, 175.000 y 100.000 pts. Presentación de informes desde el 1 al 21 de Noviembre.

Para ampliar información de estos certámenes se encuentran las bases completas en Casa de Cultura.

PUBLICAMOS SUS FOTOS



Rosa Gómez Mohino nos trae esta imagen de principios de los años 30. Se trata de la escuela de Doña Lucía, que se encontraba en la calle Real.



Francisco Villate, que vive en las Arenas (Bilbao), nos envió las tres fotos siguientes. En esta se recoge un grupo de amigos en el año 53. El de la izquierda de la última fila, es el propio Francisco. Los otros son: Antonio, Sandalio, Angel José Lucía, Antonio Caballero y Miguel. En el centro, D. Manuel, el cura.



Una mañana muy fría del año 52 este equipo cayó derrotado por los visitantes, por un apretado 3 a 2. La alineación era: Andrés Montoro López, Pablo, Noe, Manolo, R. Guerrero, Juan Barba, Remigio, Villate, Canuto y J. Miguel. D. Manuel posa junto a ellos.



En esta vemos una clásica formación de equipo de fútbol. Corresponde al mes de Septiembre de 1952. Lamentamos no poder darles la composición del equipo.

Fallado el Carta Puebla de literatura

El migueltureño Hilario Martínez obtiene el segundo premio del certamen literario

La entrega de premios será el 8 de Octubre.

Con una de las mayores participaciones de cuantas ediciones se han celebrado hasta el momento, se cerró el XVII Certamen Literario, correspondiente en esta edición al VIII Certamen de cuentos. El jurado, integrado por D. José González Lara, Director del Grupo Literario Guadiana y Secretario del Instituto de Estudios Manchegos, actuando como Presidente, Doña Juana Pinés Maeso y D. Catalino Navarro Sánchez, ambos escritores y miembros del Grupo Literario Guadiana, hubo de analizar los catorce trabajos presentados, adoptando por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.- Conceder el premio dotado con cien ejemplares de la edición, que constará de 500, y un símbolo del certamen al trabajo titulado "Escribir a Laura" presentado por D. Mariano Velasco Vizcaino, de Alcázar de San Juan.

Segundo.- Conceder el segundo premio, consistente en un símbolo del certamen al trabajo titulado "Soñador de cuentos, contador de sueños", cuyo autor es D. Hilario Rivero Martínez, de Migueltura.

Los premios, tanto del certamen literario como del pictórico (que se fallará próximamente), serán entregados en un acto público que tendrá lugar en el Salón de Actos de la nueva Casa de Cultura, el domingo, 8 de Octubre a las 12 de la mañana, y al que quedan invitados todos los ciudadanos. El acto contará con la actuación especial del trío "AMANECER" que interpretará un programa de música clásica; y en él se leerán además algunos fragmentos de las obras premiadas.



El trío AMANECER participará en el acto.

La Mancomunidad ofrecerá un servicio de recogida de perros vagabundos

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de Calatrava, en la que se encuentra nuestro municipio junto a otros de la comarca, mantuvo a principios de Septiembre una reunión en la que se trataron importantes asuntos, entre los que destacaban la puesta en marcha de los programas "Escuela de Salud", otro de prevención de drogodependencias para la población infantil y un tercero de recogida de perros vagabundos.

Los dos primeros son continuación de otros similares comenzados en años precedentes, y en los que se ofrecen distintas actividades

(teatro, aulas de naturaleza y deporte).

Sobre la propuesta de creación de un servicio de recogida de perros callejeros, se acordó un amplio estudio con las instituciones y organismos que entienden en esta materia, a fin de recabar subvenciones para construir una perrera, con sus correspondientes servicios, y atender a los nueve pueblos de la mancomunidad.

También se abordaron otros temas, como la creación de una agrupación de Voluntarios de Protección Civil y la solicitud del Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava para incorporarse a esta mancomunidad.

La Peña Madridista Participó en la Asamblea Anual del Real Madrid

Como viene siendo habitual desde que se creó, la Peña de Miguelturra participó en la Asamblea Anual de Peñas Madridistas, que se viene desarrollando en los salones Lord Winston de la capital de España.

Al acto asistieron más de 700 representantes de las 960 peñas que tiene este Club en España y en el extranjero, siendo el equipo que más peñas tiene. Comenzó la asamblea con una alocución del Presidente del Club, D. Ramón Mendoza, informando de la situación actual de la entidad y del equipo.

Tras esta intervención pidieron la palabra una decena de representantes de otras tantas peñas para presentar sus propuestas o preguntas. Entre ellos, tomó parte el presidente de nuestra Peña para presentar a la Junta Directiva del Club y al resto de peñas, un proyecto elaborado durante el verano, que tiene como objeto la creación de la que podría ser Federación de Peñas del Real Madrid. Dicho proyecto, que consta de 18 páginas, recoge todo el proceso para alcanzar este objetivo dividido en capítulos: Introducción, Definición del Proyecto, Situación Actual, Objetivos, Metodología, Financiación y Temporalización.



Lorenzo Sanz, vicepresidente del Real Madrid, acogió con interés el proyecto de la Peña.

La propuesta presentada por la Peña churriega fue muy bien acogida tanto por las peñas como por el propio Club, siendo varias las que solicitaron copia del proyecto, que también fue entregado en mano al Sr. Lorenzo Sanz, vicepresidente del Real Madrid, quien se mostró muy interesado en el asunto.

Para terminar el acto, los asistentes fueron invitados a la tradicional comida de amistad y, posteriormente, a presenciar el partido disputado frente al Ajax, reciente Campeón de Eu-

ropa, dentro del Trofeo Santiago Bernabeu, que terminó con la victoria del Real Madrid por un gol a cero.

En otro orden de cosas, informó que la Peña celebró su Asamblea General Anual el pasado día 22, en la que se fijaron los puntos de trabajo para la próxima temporada. Entre ellos destaca la inauguración oficial de la Peña que, con toda probabilidad, será realizada por el vicepresidente Primero del Club D. Lorenzo Sanz. También se fijó el calendario de despla-

zamientos al Bernabeu, que contempla 7 salidas, y cuya principal novedad será que los socios no se verán obligados a abonar el importe correspondiente a los desplazamientos, lo que se traducirá en un ahorro de 1.000 ptas por partido.

Finalmente, indicar que sigue aumentando paulatinamente el número de socios, teniendo como meta el llegar a los 100 en esta temporada.

Anuncio de cobranza relativo a los recibos del I.A.E. de 1995

Se comunica, en relación con los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas correspondientes a 1995, y cuando se trate de cuotas nacionales y provinciales, cuya gestión recaudatoria corresponde a la Administración Tributaria del Estado, lo siguiente:

Plazo para efectuar el ingreso. Del 16 de Septiembre hasta el 20 de Noviembre de 1995 (Resolución del Director del Departamento de Recaudación de 10 de Julio de 1995, B.O.E de 13 de Julio de 1995).

Lugar de pago.

- Cuotas nacionales: A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito) situadas en el ámbito territorial de la provincia donde tenga su domicilio fiscal el sujeto pasivo.

- Cuotas provinciales. A través de las Entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito) situadas en el ámbito territorial de la provincia donde se desarrollen las actividades.

Los ingresos se podrán efectuar en el horario de atención al público de dichas Entidades.

El vencimiento del plazo de ingreso en el período voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y los intereses de demora de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Convocatoria de 6 plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio

Previsiblemente el día 3 de Octubre el Pleno del Ayuntamiento habrá aprobado la convocatoria de 6 plazas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, con contrato de un año y jornada laboral a tiempo parcial. La convocatoria será oficial cuando salga publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, a lo largo de este mes de Octubre.

Para más información, dirigirse al Centro Social Polivalente una vez publicada la misma en el B.O.P., en cuyo tablón de anuncios se expondrán así mismo las bases.

PLENOS MUNICIPALES

SESION EXTRAORDINARIA 6-9-95

1.- Conocimiento y aprobación del borrador del Acta anterior.

Por unanimidad quedó aprobado el borrador del Acta anterior.

2.- Obras Redes de Aguas y Sanemiento.

Dada cuenta de escrito de la Diputación Provincial en relación con la inclusión de la obra "Redes de Agua y Saneamiento" por importe de 8.000.000 de pesetas en el Plan de Cooperación para 1995. La Corporación por unanimidad adoptó acuerdo de mantener el interés de la citada obra, así como la realización del proyecto de los Servicios Técnicos de la Diputación.

3.- Planes provinciales: Trienio 1997/1999.

La Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de solicitar para su inclusión en el Plan Provincial de Cooperación para los años 1997/1999 las obras siguientes:

- Pavimentación y Acerados ronda, fase 1 y fase 2.
- Alumbrado ronda perimetral con un importe de 52.596.000 pesetas.

4.- Subvención captación agua potable.

La Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de solicitar de la Diputación Provincial, subvención para captación de agua potable, por un importe máximo posible, destinando dicha subvención a sufragar, en el importe de la misma, las obras de captaciones de agua que se realizan por el Ayuntamiento de Ciudad Real.

5.- Escrito Cortes Castilla-La Mancha sobre trasvase: de urgencia.

Aprobada la urgencia para incluir este asunto en el Orden del Día, la Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de aprobar escrito de las Cortes de Castilla-La Mancha sobre demanda de un nuevo trasvase para regadíos en Murcia y Alicante.

6.- Escrito Delegación Saharaui en Castilla-La Mancha: de urgencia.

Aprobada la urgencia para incluir este asunto en la Orden del Día, la Corporación por unanimidad, adoptó acuerdo de adherirse al escrito de la Delegación Saharaui de Castilla-La Mancha y contribuir a la salvaguarda del Plan de Paz para el Sahara Occidental.

MOTO CLUB SUPER-PIKES

Quiere agradecer la colaboración prestada por las Autoridades Locales y las Fuerzas del Orden Público, así como la asistencia del público en general. Al mismo tiempo, presentar excusas al Sr. Usero, Concejal de nuestro Ayuntamiento, por la falta de atención prestada por nuestro colectivo.